

Policías Locales

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Convocar pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de 248 plazas de la categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera; 39 de ellas corresponden a la Oferta de Empleo Público del año 2021, de las cuales una ya fue incluida en la última convocatoria y quedó desierta, correspondiendo las 209 plazas restantes a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

[Bases de la Convocatoria](#)

Plazas

198 Plazas (acceso libre) 50 Plazas reservadas a tropa y marinería

Titulaciones y requisitos:

Bachiller, Técnico o equivalente

Tasas:

13.85 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (11-12-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los/las aspirantes deberán realizar la solicitud y el pago de la tasa por derechos de examen por el canal electrónico a través del enlace "Registro Electrónico" disponible en "Tramitar en línea". Una vez realizado el pago deberán firmar y registrar la solicitud.

El pago debe realizarse por medio de tarjeta bancaria. En todo caso, será preciso conservar el documento de autoliquidación que genera la aplicación una vez realizado el pago, puesto que es obligatorio para presentar la solicitud

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.